

# ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

**13-7-2016**

## **RELACIÓN DE ASISTENTES**

### **ILMO. SR. DECANO**

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, JOSÉ LUIS

### **SRES. VICEDECANOS**

CALVO MANUEL, ELPIDIO

DIEZ LOBATO, RAMIRO (excusa su no asistencia)

GARCÍA SEOANE, JORGE

LÓPEZ GALLARDO, MERITXELL

MARTIN VILLA, JOSÉ MANUEL

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DAVID

ORTEGA MOLINA, PALOMA

PÉREZ VIZCAINO, FRANCISCO

PÉREZ DE OTEYZA, CARLOS

### **SRA. SECRETARIA**

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

### **DELEGADAS DEL DECANO**

CALLE PURÓN, MARIA ELISA

RAMOS SÁNCHEZ, MABEL

### **CORDINADOR DE MÁSTER**

### **DIRECTORES DE DEPARTAMENTO**

ÁLVAREZ BADILLO, ANTONIO

ANADÓN BASELGA, MARÍA JOSÉ

ARIAS DIAZ, JAVIER

BLANCO GAITÁN, MARIA DOLORES

COLADO MEGÍA, MARÍA ISABEL

COLLADO YURRITA, LUIS

HERRAIZ MARTÍNEZ, MIGUEL (excusa su no asistencia)

LÓPEZ-CALDERÓN BARREDA, ASUNCIÓN

MONTIEL LLORENTE, LUIS ENRIQUE (Rpte: Romana Albadalejo)

MURILLO GONZÁLEZ, JORGE

PELAYO ALARCÓN, ADELA

PALOMO ÁLVAREZ, TOMÁS

POCH BROTO, JOAQUÍN (Rpte: Juan J. Salazar)

REGUEIRO GONZÁLEZ-BARROS, JOSÉ RAMÓN

RUIZ CONTRERAS, JESÚS

VICENTE LÓPEZ, ANGELES

VAÑÓ CARRUANA, ELISEO

### **DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES**

ZULUAGA ARIAS, MARIA PILAR

### **GERENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

GONZÁLEZ DE LA ROCHA, MARIA EUGENIA

### **DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA**

DE JORGE GARCÍA-REYES, JAVIER

### **PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE**

ALFARO RAMOS, MARIA JOSÉ

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, LUIS ANTONIO

BAÑARES CAÑIZARES, RAFAEL

GARCÍA FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL

GINÉ DOMINGUEZ, ELENA

GINER NOGUERAS, MANUEL (excusa su no asistencia)

GONZÁLEZ LARRIBA, JOSÉ LUIS

LEZA CERRO, JUAN CARLOS

LIZASOAIN HERNÁNDEZ, IGNACIO

PRIETO PRIETO, JOSÉ

RODRÍGUEZ BOTO, GREGORIO (Excusa su no asistencia)

VARA AMEGUEIRAS, ELENA

### **RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E**

### **INVESTIGADOR**

ARRAZOLA GARCÍA, JUAN

PUENTE MAESTU, LUIS

### **GERENTES DE LOS HOSPITALES**

MARTINEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ, CARMEN

(excusa su no asistencia)

PANTOJA ZARZA, CARMEN (excusa su no asistencia)

SOTO BONELL, JOSÉ

### **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

BLANCO SÁNCHEZ, AURORA

LÓPEZ MORENO, LAURA

### **ESTUDIANTES**

BOMBÍN MARTÍN, ASIER

GARCÍA SUAREZ, MARINA

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, ARACELI

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, FATIMA XIMOARA

SERRANO GREGORIO, LYDIA

El Sr. Decano agradece la asistencia a la Junta de Facultad, que es la 6ª del presente curso académico, la 16ª desde las últimas elecciones a Junta de Facultad y la 36ª desde la elección del actual equipo decanal. El Sr. Decano informa que ha habido varias personas que han excusado su no asistencia y que constarán en acta.

A continuación, el Sr. Decano da la bienvenida a los Srs. Directores Gerentes de los cinco hospitales adscritos a la Universidad Complutense y les agradece su colaboración con la Facultad. Asimismo, informa a la Junta de la elección de Dª Marina Garcia Suárez, estudiante de la Facultad de Medicina de la UCM, como presidente del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), a la que felicita muy cordialmente en nombre de la Junta y de toda la Facultad..

### **Punto 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

El Sr. Decano informa que se ha enviado con anterioridad el acta a todos los miembros de la Junta y que se han recibido solicitudes de modificación de dicho acta por parte de los profesores Eliseo Vañó Carruana y Pilar Zuluaga. Además, indica que el Prof. Jorge Murillo González remitirá una propuesta de modificación en el punto 9 de dicho acta.

El Prof. Tomás Palomo indica que en su intervención en el punto 5, referente al Máster de Investigación en Biomedicina, le gustaría que constase en el acta que tampoco afectaría al número de alumnos.

El Sr. Decano señala que se tendrán en cuenta las modificaciones reseñadas, así como la de D. Asier Bombin Martín, referente a la asistencia de D<sup>a</sup> Sofía Lorenzo Mañas.

La Junta aprueba el acta de la sesión anterior por asentimiento.

## **Punto 2. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal**

El Sr. Decano informa que el próximo día 30 de septiembre se jubilan el Prof. Carlos Pérez de Oteyza, Vicedecano del Hospital Universitario Gregorio Marañón y del Hospital Universitario Infanta Leonor, y el Prof. Ramiro Díez Lobato, Vicedecano del Hospital Universitario 12 de Octubre y del Hospital Universitario Infanta Cristina, a los que agradece el enorme trabajo realizado durante estos años y para los que solicita el aplauso de la Junta.

Seguidamente, el Sr. Decano explica que el 12 de julio asistió a la reunión de los Presidentes de las Conferencias de Decanos de Ciencias de la Salud. Informa, asimismo, del Consejo de Gobierno de la UCM del pasado 5 de julio, en el que entre otros temas se aprobó la convocatoria de varias plazas de profesores ayudantes doctores. También se aprobó la actualización de las normas de permanencia de alumnos en la UCM y se presentó el documento de investigación de la UCM 2013-2015. Se informó también de la situación presupuestaria en el 2015 y se aprobó una modificación de la "Relación de puestos de trabajo" del PAS (sin repercusión económica) y se informó de la oferta de empleo público para el PAS del 2016.

El Sr. Decano indica a la Junta que la próxima reunión de la Comisión Mixta Consejería de Sanidad –Universidad tendrá como tema principal la propuesta de convocatoria de seis plazas de profesores vinculados: tres para el Hospital Universitario Gregorio Marañón (Neurología, Ginecología y Cirugía Cardíaca), dos para el Hospital Universitario 12 de Octubre (Medicina Interna y Cardiología) y una para el Hospital Clínico San Carlos (Urología).

El Prof. Tomás Palomo Álvarez pregunta si en la Comisión Mixta va a tratarse el nuevo concierto. El Sr. Decano responde que no figura de forma específica en el Orden del Día en la convocatoria que se ha recibido.

## **Punto 3. Informe de los Sres. Alumnos.**

D<sup>a</sup> Marina García Suarez, representante de los Srs. Alumnos en la Junta de Facultad, agradece al Vicedecano de Ordenación Académica, Prof. Jorge Garcia Seoane, por incidir en las aportaciones de los representantes de alumnos en la guía docente y señala su valoración positiva en lo que se refiere al adelanto del proyecto de fin de grado. También trasmite su agradecimiento a los Vicedecanos Pérez de Oteyza y Díez Lobato por el trabajo realizado durante todos estos años.

## **Punto 4. Propuesta de informe favorable, si procede, en relación con la solicitud del Departamento de Medicina de esta Facultad, de convocatoria de contratos de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, para el curso académico 2016-2017, por jubilación de los profesores que ocupaban las siguientes plazas: una en el Servicio de Medicina Interna (Hospital Universitario Gregorio Marañón), una en el Servicio de Medicina Interna (Hospital Clínico San Carlos) y una en el Servicio de Medicina Interna (Hospital Universitario 12 de Octubre)**

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Luis Collado Yurrita, Director del Departamento de Medicina, que explica que la solicitud de estas plazas se debe a la jubilación de los profesores Cabrera Aguilar, Jareño Chaumel y Guerra Valés.

El Sr. Decano indica que habló con la Sra. Vicerrectora para solicitar la convocatoria de varias plazas de Profesor Asociado de la Facultad de Medicina(3+3). Entre ellas se encontraba una plaza

de Profesor Asociado para Terapia Ocupacional y una plaza para Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario Gregorio Marañón.

La Junta aprueba por asentimiento informar favorablemente la solicitud del Departamento de Medicina.

#### **Punto 5. Aprobación, en su caso, de los calendarios docentes para el curso 2016-2017.**

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Jorge García Seoane, Vicedecano de Ordenación Académica, el cuál señala que este año ha habido cierto retraso en la elaboración de los calendarios, ya que hasta hace 15 días no se había tenido conocimiento de los días festivos existentes para el próximo curso. Refiere, también, que se han recogido todas las modificaciones sugeridas por los implicados e indica que esta misma tarde se enviarán los calendarios académicos y se publicarán como provisionales en la página web de la Facultad.

El Prof. García Seoane explica las propuestas aprobadas en la Comisión de Docencia: la calificación adicional de 0,3 puntos para los alumnos que presenten un proyecto del Trabajo Fin de Grado/Master de Medicina (TFGM) en 5º curso y la apertura de un grupo extra en la asignatura de Práctica Clínica para los profesores que, de forma voluntaria, den cursos de metodología, diseño de proyectos y análisis para mejorar el TFGM. En cuanto al límite de matrícula de 90 créditos, informa que este año no será posible matricular más de 90 créditos por automatrícula. Solo podrá hacerse de forma excepcional a través de la Secretaría de Estudiantes.

A continuación, el Prof. García Seoane informa que los TFGM cada vez son mejores y que eso se refleja en las notas y en que un tercio de los alumnos consigue publicar sus trabajos: 36 alumnos han enviado estos trabajos a revistas internacionales y 20 de ellos han sido aceptados. Agradece a los tutores y a las personas implicadas el trabajo realizado, ya que este hecho distingue a nuestra Facultad. En este sentido, felicita a los alumnos, los tutores y los departamentos.

Seguidamente, el Vicedecano de Ordenación Académica solicita a los alumnos que complementen las encuestas de satisfacción e indica que se pretende que los alumnos de 5º curso presenten un proyecto de TFGM. Expresa su agradecimiento al Departamento de Medicina Preventiva por impartir cursos de metodología de la investigación.

Los alumnos señalan que los requisitos para solicitar un tutor externo son poco claros, a lo que el Prof. García Seoane responde que no hay tutores externos a no ser que se tenga un cotutor de la Complutense.

Se aprueban los calendarios académicos por asentimiento.

#### **Punto 6. Informe del estado de la investigación de la UCM (2013-2015)**

El Prof. Lizasoain Hernández, Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado, hace una extensa y detallada exposición sobre cuál es la situación de la Investigación en la Universidad Complutense, lo que ilustra con una cuidadosa presentación, en la que compara, por un lado el estado global de la investigación en la UCM con la existente en otras universidades y, por otra parte, también en relación con el número de profesores en cada una de esas universidades. Detalla especialmente la investigación que se lleva a cabo en la Facultad de Medicina. Explica varios proyectos que están en marcha en la UCM para potenciar la investigación, entre los que están la dotación de contratos predoctorales y postdoctorales. El Sr. Decano agradece sinceramente al Prof. Lizasoain su explicación y abre el turno de preguntas a los miembros de la Junta.

La Profª Maribel Colado pregunta la diferencia que existe entre los contratos postdoctorales de la UCM y los contratos de los jóvenes doctores. El profesor Lizasoain responde que los

postdoctorales UCM van a ser de 2 años de duración, 80 horas de docencia/año y 7 años de antigüedad como doctores. Los de jóvenes doctores de la convocatoria de la Comunidad de Madrid son de 4 años, 80 horas de docencia/año, 3 años de antigüedad como doctores y un año estancia en el extranjero.

A continuación el Sr. Decano pregunta si se sabe cuánto se tiene en cuenta la investigación de cada Universidad para la realización de los rankings internacionales de universidades. El Sr. Vicerrector contesta que es muy difícil de saber debido a la cantidad de rankings y criterios que existen.

**Punto 7. Debate y adopción de acuerdo, si procede, sobre la confirmación de la adscripción del Departamento “Medicina Física y de Rehabilitación. Hidrología Médica” tal y como se constituyó en su día en la Facultad de Medicina.**

El Sr. Decano informa que este punto se ha incluido en el orden del día a petición del Director del Departamento y en previsión de lo que pueda suceder con el proyecto de “Reestructuración de Centros y Departamentos” de la UCM. A este respecto, insiste y destacar la voluntad de permanencia del Departamento en la Facultad de Medicina, un hecho que cree que comparte toda la Facultad de Medicina.

A continuación el Sr. Decano cede la palabra al Prof. Álvarez Badillo, Director del Departamento referido, que agradece al Sr. Decano la inclusión de este punto en el orden del día de la Junta y explica que el Departamento, en previsión de lo que pueda suceder con la reestructuración de los departamentos de la UCM y, dado que imparte docencia en diferentes centros de la Universidad, quiere ratificar la voluntad de su Departamento que continuar adscrito a la Facultad de Medicina, tal y como se constituyó en su momento, hace ya muchos años.

El Sr. Decano explica que la propuesta del equipo decanal, de acuerdo con el Director, es que el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación. Hidrología Médica permanezca adscrito a la Facultad de Medicina.

El acuerdo se aprueba por asentimiento.

**Punto 8. Debate y, en su caso, toma de posición de la Facultad de Medicina sobre el proyecto de “Reestructuración de departamentos y centros de la UCM”.**

El Sr. Decano informa a los miembros de la Junta que el proyecto de reestructuración de departamentos y centros estaba en el programa del Sr. Rector en las pasadas elecciones y que en el mes de mayo el mismo Sr. Rector se reunió con los distintos Decanos de la UCM para explicarles su intención de poner en marcha esta iniciativa.

La UCM tiene 186 departamentos y 26 facultades. La idea de partida es que persistan 15-16 centros y 70 o 75 departamentos. Todo lo publicado oficialmente hasta el momento se ha enviado con anterioridad a la Junta. No hay ningún documento ni escrito oficial que no se haya remitido a todos los miembros de la Junta de Facultad y a todos los directores de departamento. Aunque las tomas de decisión se han aplazado por parte del Rectorado hasta después del verano, la impresión del Sr. Decano es que dicha reestructuración se va a llevar a cabo, aunque desconoce de qué manera. El Sr. Rector ha expresado que quiere tener un documento claro por parte de cada Facultad sobre cuál es la opinión de sus miembros, algo que le sirva de base para la elaboración del plan estratégico que quiere poner en marcha. Éste y no otro es el motivo por el que se trae este punto del orden del día a la Junta de Facultad. A continuación, el Sr. Decano propone a la Junta debatir tres apartados sucesivos:

a) Primero si debe firmar o no la carta que otros decanos han dirigido al Sr. Rector y que ya han firmado 14 Decanos (remitida a todos los miembros de la Junta). Caso de ser que si, si esta carta

debe ser firmada por el Decano a título personal o debe ser firmada por el Decano y la Junta de Facultad.

La Prof<sup>a</sup> Colado Megía indica que no está de acuerdo con la carta, ya que implica estar en contra de la fusión de centros muy pequeños que no tiene lógica que no se fusionen. La Prof<sup>a</sup> López Calderón señala que está a favor de firmar la carta. El representante de los Sres. Alumnos D. Asier Bombin cree que no se debe firmar. El Prof. Juan J. Salazar indica que la carta finaliza con una posibilidad de abrir un diálogo para una reestructuración, por lo que opina que si se debe firmar la carta. El Director del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación. Hidrología Médica señala que se podría generar otro documento distinto que pueda ser firmado por la Junta. El Prof. Leza Cerro muestra su desacuerdo con la carta y señala que sólo está de acuerdo con el párrafo final, por lo que opina que no se debe firmar. La Prof. Anadón Baselga, Directora del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria opina que se puede plantear otro documento, ya que Medicina tiene una entidad propia muy distintiva del resto de centros. La Prof.<sup>a</sup> Ángeles Vicente opina que esta carta no habría que firmarla, ya que eso significaría decir no a la disminución del número de facultades, pero si estaría de acuerdo en elaborar un nuevo documento. El Prof. Tomás Palomo cree que no se debe firmar la carta ya que sería tomar postura en contra de la fusión de algunos de los centros más pequeños. El Prof. José Ramón Regueiro opina que se debería elaborar un nuevo documento en el que, para ubicarse bien sobre la fusión, se tuviera en cuenta, por encima de todo, el beneficio que supone para la docencia y la investigación y, por tanto, para los alumnos. La Prof<sup>a</sup> Ángeles Vicente expresa que para colaborar en docencia e investigación no hace falta fusionarse, ya que dicha colaboración se está efectuando actualmente y no cree que esto beneficie a los alumnos. La Prof<sup>a</sup> Adela Pelayo opina que no se debe firmar la carta y que habría que elaborar un documento específico para la Facultad de Medicina.

A continuación el Sr- Decano propone votar a mano alzada si se debe firmar la carta tal y como está o no. El resultado de la votación es de 3 votos a favor de firmar la carta y 29 en contra.

b) En segundo lugar, el Sr. Decano pregunta a la Junta por su opinión sobre como se ve a sí misma la Facultad de Medicina, para así poder contestar a la pregunta del Sr Rector. Expone que, como guía para la discusión, y a modo de borrador, se ha enviado un documento a todos los miembros de la Junta en el que se exponen cuatro posibilidades:

**Modelo 1.** Fusión total, lo que daría lugar a una Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, con reestructuración posterior de los departamentos que se incorporasen.

**Modelo 2.** Campus de Ciencias de la Salud, con todas las facultades independientes, sin que ello evitara la reestructuración de los departamentos de cada facultad.

**Modelo 3.** Facultad de Medicina como tal, pero con departamentos interfacultativos (fundamentalmente los básicos) y algunos intrafacultativos (esencialmente los clínicos, que también habrían de fusionarse en alguna medida).

**Modelo 4.** Facultad de Medicina independiente como hasta ahora, pero con reestructuración de los departamentos de la propia Facultad. Esta reestructuración o fusión cabe hacerla de distintas maneras:

- a) Modelo de dos departamentos
  - Departamento de ciencias médicas básicas
  - Departamento de ciencias médicas y quirúrgicas
  
- b) Modelo de tres departamentos
  - Departamento de ciencias médicas básicas
  - Departamento de ciencias quirúrgicas
  - Departamento de ciencias médico-clínicas

- c) Modelo de ocho departamentos (obviamente son posibles otras combinaciones)
  - Poner o no poner las posibilidades
- d) Otros modelos con menor o mayor número de departamentos a discutir por la Junta

El Sr. Decano solicita a los miembros de la Junta que se pronuncien tanto sobre los modelos presentados en dicho documento, para definir el modelo de facultad que se quiere, como si se debe o no se debe contestar a esta pregunta del Sr Rector.

El Prof. García Seoane recuerda cuales fueron los criterios de mínimos para formar un departamento que mandó el Rectorado y que se han utilizado para elaborar una propuesta de 8 departamentos.

El Prof. Tomás Palomo opina que la Facultad de Medicina es una Facultad muy grande y que se debería intentar una mayor integración entre los departamentos básicos y clínicos.

El Sr. Decano informa que el Rectorado está articulando lo que llaman unidades docentes y que se identifican con las áreas de conocimiento. Como grado extremo de colaboración sería un único departamento, que integrara lo básico y lo clínico.

El Prof. Carlos Pérez de Oteyza expresa que al parecer la reestructuración es inevitable y opina que el modelo de campus de Ciencias de la Salud con todas las facultades independientes (Modelo 2 del documento) es el más apropiado y que para los departamentos lo mejor sería el modelo de ocho departamentos.

La Prof. Adela Pelayo prefiere el modelo 4, en su propuesta c), y en segundo lugar el modelo 2. Pero, en ningún caso, perder la especificidad de medicina

El representante de los Srs. Alumnos, Don Asier Bombin, expresa que los alumnos están a favor del Modelo 2 (Campus de Ciencias de la Salud), con todas las facultades independientes.

El Sr. Decano comenta que la diferencia entre el Modelo 2 y el Modelo 4 está, principalmente, en que en el Modelo 2 habría que compartir el personal de administración y servicios (PAS) entre todas las facultades del campus.

El Sr. Bombin expresa que, según han tenido noticias, sería posible compartir el personal y que tal vez esto facilitase las gestiones.

La Sra. D<sup>a</sup> María Eugenia González de la Rocha, Gerente de la Facultad, expresa que en las diversas reuniones mantenidas con la Sra. Gerente de la UCM no se ha dado información sobre como se unificarían los servicios en caso del modelo de unificación de centros, aunque si parece posible que se unifiquen algunas secciones, pero es una propuesta difícil de abordar.

El Prof. Francisco Pérez Vizcaino insiste en que la fusión total (Modelo 1) tiene algunas ventajas, pero también tiene desventajas muy importantes a la hora del reparto. Por otro lado, considera que si la Facultad de Medicina permanece independiente como hasta ahora, esto dejaría en mala situación a otras facultades.

D. Javier de Jorge, Director de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, opina que el defecto está en intentar dar una solución homogénea a un problema que no lo es y opina que la gestión del campus sólo es posible entre los lugares próximos. Por otro lado, considera lógica la gestión centralizada en el caso de la Biblioteca.

La Prof<sup>a</sup>. Colado Megía insiste en que la Facultad de Medicina cumple todos los criterios para ser un centro independiente y que si hay otras facultades que no los cumplen serían estas las que se deberían fusionar.

El Prof. Juan Carlos Leza expresa que entre los modelos 1 y 2 preferiría el modelo 2 y que entre el modelo 3 y el modelo 4 preferiría un modelo de 4 departamentos.

El Prof. Juan Arrazola indica que no se ha expresado si se está de acuerdo con la propuesta del Rectorado y opina que sería bueno conocer si hay modelos de fusión puestos en marcha en otras Universidades y cuál ha sido su resultado en términos docentes y de investigación (¿se ha mejorado?).

El Sr. Decano contesta que el Rectorado ha realizado comparaciones con otras universidades. Indica también que la posibilidad de no contestar a ninguna de las propuestas entrará dentro de las preguntas del resumen final.

El Prof. Luis Puente Maestu está a favor de que la Facultad permanezca independiente, aunque con la posibilidad de compartir algunos servicios como el de la Biblioteca.

El Prof. Luis Collado Yurrita opina que estos modelos afectan a muchas personas y que, por tanto, deberían transmitirse a los miembros de los diferentes departamentos para que, a su vez, expresen cuál es su opinión.

c) En tercer y último lugar, el Sr. Decano informa que se han elaborado cinco preguntas en relación con este importante asunto, que se enviarán a todos los miembros de la Junta en forma de encuesta sencilla y solicita que las respuestas a esas preguntas se remitan al Decanato antes del día 20, para que, una vez tabuladas, puedan tratarse en una próxima reunión.

A continuación el Sr. Decano da lectura a las cinco preguntas que van a formularse:

1ª. La Facultad de Medicina debe contestar algo o no en relación con el proyecto del Sr. Rector

2ª. En el supuesto que se considere que se debe enviar algo al Sr. Rector, ese algo debe ser de oposición total o una propuesta concreta.

3ª. Si se trata de una propuesta concreta, debe ser algo genérico o específico para la Facultad de Medicina.

4ª. En este último caso, ¿cuál es el modelo de Facultad que se quiere?

5ª. En relación con ello ¿cuál es el modelo de estructura departamental que, con más o menos detalle, se considera más adecuado, departamento por departamento?

### **Punto 9. Ruegos y preguntas**

El Sr. Decano pregunta si alguien quiere realizar algún ruego o pregunta. Al no ser así, da por terminada la reunión de la Junta de Facultad.

Sin más asuntos que tratar, la Junta de Facultad finaliza a las 14:40 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria Académica doy fe.